

**COMITÉ PREPARATORIO
DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO**

RESTRICTED
PC/SCS/W/13
23 de enero de 1995

(95-0102)

SUBCOMITÉ DE SERVICIOS

Original: inglés

COMUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
Y SUS ESTADOS MIEMBROS

Se ha recibido de las Comunidades Europeas y sus Estados miembros la siguiente comunicación, de fecha 22 de diciembre de 1994.

El 1º de enero de 1995, Austria, Finlandia y Suecia se incorporarán a las Comunidades Europeas.

En consecuencia, la lista de compromisos específicos en materia de servicios y la lista de exenciones del trato NMF de las Comunidades Europeas y sus Estados miembros comprenderán las listas correspondientes de los países mencionados.

A principios de 1995 quedarán ultimadas y se presentarán la lista de compromisos específicos y la lista de exenciones del trato NMF en que se refundirán los diversos documentos.

Por supuesto, las Comunidades Europeas y sus Estados miembros seguirán el procedimiento apropiado y están dispuestos a participar en los trabajos ulteriores que se realicen en aplicación de las disposiciones pertinentes del AGCS.

Entretanto, se efectúa la presente comunicación a fines de información de los participantes en el Subcomité de Servicios sobre el proceso subsiguiente a la ampliación.